

**REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 39/2015**

En San Rafael, a 21 de Octubre de 2015, siendo las 09:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE  
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA  
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES  
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ  
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE  
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

**TABLA DE LA SESION**

- 1.- Sanción acta anterior
  - Acta sesión ordinaria N° 29 del 05/08/2015
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
- 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
- 3.2 Modificación Presupuestaria Salud
- 3.3 Plan Anual de Desarrollo Educativo, PDEM 2016
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

*Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.*

**DESARROLLO**

**1. SANCION ACTA ANTERIOR**

- *Acta sesión ordinaria N° 29 del 05/08/2015*

*H. Concejo Municipal aprueba por mayoría con el rechazo del C. Nolberto Díaz quien indica que algunas de sus palabras en sus incidentes no aparecen en el acta.-*

## 2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 151 del 16/10/2015 del abogado que remite solicitudes de información recibidas en el mes de septiembre
- Memo 76 del 09/10/2015 de Secplan con Informe con iniciativas de inversión trabajadas por la Secplan y postulados al FNDR, FRIL, Circ. 33, PMB, PMU.

## 3. ACUERDOS

### 3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefe Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### MAYORES INGRESOS

03 02 Permisos y licencias	8.320.128
08 02 Multas y sanciones pecuniarias	584.660
Sub total	8.904.788

#### ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS

03 02 Permisos y licencias	5.000.000
08 02 Multas y sanciones pecuniarias	300.000
08 03 Participación del Fondo Común Municipal	17.317.285
08 04 Fondos de terceros	300.000
Sub total	22.917.285

#### DIMINUCION DE EGRESOS

21 01 Personal de planta	15.251.161
21 02 Personal a contrata	136.506
22 04 Mat. de Uso o Consumo	100.000
22 08 Servicios generales	2.500.000
Sub total	17.987.667
TOTAL	49.809.740

#### AUMENTO DE EGRESOS

22 04 Mat. de Uso o Consumo	2.000.000
22 05 Servicios básicos	12.000.000
22 06 Mantenimiento y reparaciones	1.000.000
22 11 Serv. Tec. y profesionales	1.500.000
22 12 Otros gastos en bienes y servicios de consumo	800.000
24 01 Al sector privado	3.000.000
24 03 A otras entidades públicas	29.209.740
26 04 Aplicación Fondo de Terceros	300.000
Sub total	49.809.740
TOTAL	49.809.740

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

### 3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD

Sra. Marcela Bastías, Contadora del Depto. de Salud, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

<b>MAYORES INGRESOS</b>	
05 03 De otras entidades públicas	20.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>20.000.000</b>
<b>AUMENTO DE GASTOS</b>	
21 01 Personal de planta	5.050.000
21 02 Personal a contrata	13.450.000
21 03 Otras remuneraciones	1.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>20.000.000</b>

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

**H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-**

### 3.3 PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO, PADEM 2016

Sra. María Inés Torres, Jefe Daem de San Rafael, da a conocer un resumen del Plan Anual de Desarrollo Educativo correspondiente al año 2016, cuyo texto íntegro fue entregado en una sesión anterior para el análisis de los concejales:

**“Visión**

*El Departamento de Administración de la Educación Municipal de San Rafael, junto a las Unidades Educativas que están bajo su jurisdicción aspiran a ser referente de convivencia y participación, en el que se otorguen oportunidades de desarrollo intelectual, físico y calórico, con el fin de construir una sociedad con principios para alcanzar sus proyectos de vida.*

**Misión**

*Brindar una Educación integral de calidad inspirada en el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades a través de las Escuelas Municipalizadas, contribuyendo a que nuestros estudiantes desarrollen una conciencia positiva con el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente y fortalezcan todas sus potencialidades para ser ciudadanos de bien.*

**MATRÍCULA AÑO 2015 -2016**

AÑO 2015

<b>GRADO</b>	<b>Nº CURSOS</b>	<b>MATRICULA</b>
<i>Pre-Kínder /Kínder</i>	<i>6</i>	<i>150</i>
<i>Kínder</i>	<i>3</i>	<i>90</i>
<i>Educación Básica</i>	<i>44</i>	<i>847</i>
<i>Educación Especial</i>	<i>1</i>	<i>14</i>
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>1101</b>

## AÑO 2016

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>PROYECCIÓN AÑO 2015</b>
<i>Dante Roncagliolo</i>	21
<i>Alto Pangué</i>	140
<i>San Rafael</i>	781
<i>Pangué Arriba</i>	134
<i>Pangué Abajo</i>	20
<i>El Milagro</i>	61
<b>TOTAL</b>	<b>1118</b>

**Programas Comunes 2014 - 2015**

El Departamento de Educación de San Rafael, tiene como Misión entregar una Educación de Calidad e integral a los alumnos/as de la comuna para lo cual desarrolla cada año programas de apoyo a las Escuelas.

<b>PROGRAMAS</b>	<b>D. Ron.</b>	<b>Alto Pan.</b>	<b>San Raf.</b>	<b>P. Arrib</b>	<b>P. Abaj.</b>	<b>El Mi lag</b>
<i>Ley SEP, N° 20.248, (Planes de Mejoramiento basados en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática y Ciencias, además en Gestión Institucional).</i>	X	X	X	X	X	X
<i>Orquesta Escolares de Fundación Orquestas para Chile.</i>			X			
<i>Programa Educación Rural (Microcentro ).</i>	X				X	X
<i>Salud Escolar</i>	X	X	X	X	X	X
<i>Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable</i>	X	X	X	X	X	X
<i>Programa de Becas Escolares.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>Programa de Alimentación Escolar.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>Proyecto Enlaces.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>Convivencia escolar</i>	X	X	X	X	X	X
<i>Programa de Integración Escolar.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>Programa de Mejoramiento de (P.M.I) Pangué Abajo.</i>					X	
<i>Proyecto Jardín Infantil Comunitario "Cariñositos".</i>	X					
<i>Programa de Transversalidad y Tiempo Libre.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal</i>	X	X	X	X	X	X
<i>Perfeccionamiento Docente.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>Educación de Adultos.</i>			X			
<i>Escuela de Lenguaje Nivel Educación Parvularia Escuela San Rafael.</i>			X			
<i>Programa de Certificación del Medio Ambiente CONAMA</i>	X	X	X	X	X	X
<i>Escuelas Más.</i>	X	X		X	X	X
<i>Talleres de Capacitación Laboral.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>Taller Científico</i>		X	X			
<i>Coro Infantil</i>			X			
<i>Folclore</i>	X	X	X	X	X	X
<i>Taller de TAIWANDO</i>			X			
<i>NOVASUR</i>	X		X			

**Plan de Acción**

*El plan de acción comunal se ha formulado en función de esta nueva mirada:*

**Área Gestión Pedagógica**

**Objetivo Estratégico:** Optimizar la gestión educativa apoyando a las distintas unidades educativas en el aspecto técnico pedagógico con la finalidad de ampliar los aprendizajes en todas las áreas del desarrollo integral en los/as estudiantes.

**Responsable:**

DEPROE (Supervisor).

Ilustre Municipalidad DAEM.

Comunidad Escolar (Directores, Profesores, Padres y Apoderados).

**Metas 2016:**

*Evaluar y Orientar el 100% de los Planes de mejoramiento Educativo SEP, en atención de los aprendizajes de los/as estudiantes.*

*Evaluar y Orientar el 100% de los Proyecto Educativo Institucional PEI, en atención a los sellos, identidad y perfiles de alumnos de cada Establecimiento.*

*Desarrollar una capacitación al 100% de los Profesionales de Educación de la Comuna de San Rafael, financiados por la Ley SEP.*

*Utilizar al menos un programa de apoyo al 100% de los estudiantes, que apunten hacia el mejoramiento de la comprensión lectora para elevar la calidad de la Educación en todas las Unidades Educativas.*

*Mantener y fortalecer en el 100% de las Unidades Educativas el Programa de Certificación Ambiental.*

*Desarrollar estrategias y metodologías específicas de inclusión y dar atención al 100% de los estudiantes con N.E.E.*

*Apoyar al 100% de los estudiantes que cumplan con los requisitos para postular a las diferentes Becas (Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca Tecnológica JUNAEB y otros.).*

*Apoyar en un 100% el trabajo de las Redes de Asesores Técnicos Pedagógicos, UTP, Microcentro, Programa de Integración, Extraescolar, Convivencia Escolar, Comité de Educación Parvularia y el círculo de Directores para potenciar los procesos de aprendizajes.*

**Área Liderazgo**

Gestionar procesos de cambios y mejoras en los Establecimientos de la Comuna y sus equipos, apoyando la viabilidad de cada Proyecto Educativo Institucional.

**Responsable:**

DEPROE (Supervisor).

Ilustre Municipalidad DAEM.

Comunidad Escolar (Directores, Profesores, Padres y Apoderados).

**Metas 2016:**

*Promover la participación de Autoridades locales de Educación con el propósito de asesorar y apoyar a las autoridades, Alcaldesa, DAEM y Escuelas en todos los temas relacionados a la Gestión Educacional de la Comuna.*

*Velar por el 100% de los estudiantes de la comuna permanezcan en el sistema escolar en el año 2016.*

*Propiciar la meta nacional: “Lograr doce años de promedio de escolaridad para los niños/as”.*

*Lograr que el 100% de las escuelas de la comuna, Salas Cunas y Jardines Infantiles tengan un plan de emergencia activo, elementos de seguridad y capacitación pertinente.*

*Difundir el 100% de los programas de Becas y Pasantías para los docentes.*

*Potenciar el trabajo en equipo en el 100% de las Unidades Educativas y a nivel comunal, a través del funcionamiento del Equipo de UTP, Microcentro y el círculo de Directores. Fortalecer al 100% los Equipos de Gestión Escolar (EGE) con representación de los distintos estamentos de la comunidad educativa con clara definición de responsabilidades y compromisos.*

*Maximizar en un 100% el flujo de comunicación y coordinación del trabajo conjunto I. Municipalidad - DEPROE – DAEM- y Unidades Educativas.*

*Lograr que el 100% de los establecimientos de la comuna ingrese a JEC en el nivel de Educación Parvularia.*

### **Área de Convivencia Escolar**

*Fortalecer políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de todos los integrantes de la Comunidad Escolar, a través de un ambiente de respeto, buen trato y participación.*

#### **Responsable:**

*DEPROE (Supervisor).*

*Ilustre Municipalidad DAEM.*

*Comunidad Escolar (Directores, Profesores, Padres y Apoderados).*

*Promover en el 100% de nuestros estudiantes el respeto por el medio ambiente, valores, hábitos y actitudes positivas de la sociedad actual. C.E*

*Mejorar la Convivencia Escolar en el 100% de las Unidades Educativas utilizando los recursos del Equipo Multidisciplinario (Psicólogo, Trabajadoras Sociales, otros).*

*Lograr que el 100% de las escuelas de la comuna participen en las actividades extraescolares organizadas a nivel comunal y/o provincial.*

*Diseñar y aplicar estrategias para mejorar el clima de trabajo en 100% de cada establecimiento con apoyo de profesional especialista, según corresponda.*

*Potenciar y apoyar en un 100% la relación existente entre el Consejo Escolar, EGE, Centro de Alumnos, Centro de Padres y Apoderados y el Establecimiento respectivo.*

*Asegurar en un 100% la participación de los Padres y Apoderados en las distintas actividades pertinentes como: Reuniones de Apoderados, Muestras, Talleres, Escuela para Padres, Exposiciones, Capacitaciones, Análisis de PEI, Plan de Mejora SEP, Reglamento de Evaluación, Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar, Talleres de Capacitación Laboral, Programa de Nivelación de Estudios, Programa Orientación para Padres.*

*Incentivar la participación del 100% de los estudiantes en Efemérides, Celebraciones y Actividades relevantes*

### **Área de Gestión de Recursos:**

*Gestionar de manera efectiva los recursos (Humanos, Educativos y Financieros), necesarios para asegurar una educación de calidad en las diferentes Unidades Educativas.*

#### **Responsable:**

*DEPROE (Supervisor).*

*Ilustre Municipalidad DAEM.*

*Comunidad Escolar (Directores, Profesores, Padres y Apoderados).*

#### **Metas 2016:**

*Contar con Dotación Docente completa al 1° de Marzo del año 2016 en cada Unidad Educativa.*

*Perfeccionar al 100% del personal Administrativo directivo, docente y Asistentes de la Educación de acuerdo a las necesidades de cada Establecimiento Educacional*

*Continuar Apoyando y potenciando en un 100% al Equipo multidisciplinario existente en la comuna, para entregar un apoyo Bio-Psico-Social y pedagógico a cada Unidad Educativa, según necesidad.*

**Área de Resultado:**

*Mejorar los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes de los diferentes Establecimientos Educativos tanto los logros de mediciones estandarizadas (SIMCE) como otros indicadores de calidad (Vida Saludable, Eficiencia Interna, Convivencia Escolar, Formación Ciudadana, entre otras)*

**Sellos y Cobertura JEC Escuelas de la Comuna**

*Considerando los constantes cambios que han hecho analizar, reformular y plasmar identidad propia a las escuelas, ya sea a través de los PEI (Proyecto Educativo Institucional), PME (Plan de Mejoramiento Educativo) y JEC (Jornada Escolar Completa) con sus nuevas ofertas educativas atrayentes y entretenidas para lograr mejores aprendizajes, a través de la innovación, es que a partir del año 2015 se ha querido incorporar en este instrumento, los sellos y Talleres JEC que posee cada escuela*

**6.6.1 Escuela Dante Roncagliolo:**

**MISIÓN:**

*La escuela, se orienta a entregar una Educación de calidad e Igualdad, atendiendo a la diversidad y ofreciendo oportunidades a todos los alumnos/as de acuerdo a sus capacidades, aptitudes, competencias y expectativas personales y familiares. Buscando especial atención en la innovación, en cuidado del medio ambiente, desarrollo de la creatividad, la autonomía y la responsabilidad.*

**VISIÓN:**

*Formar alumnos y alumnas respetuosas de sí mismos y los demás, con una buena autoestima y con un alto espíritu de superación. Con herramientas necesarias para desenvolverse como un buen ciudadano y que aporte a nuestra comuna.*

**Talleres JEC 2015**

**Taller de Lenguaje:** "Produciendo y rescatando textos literarios y no literarios".

**Taller de Matemáticas:** "Jugando a aprender y construir el aprendizaje de matemáticas".

**Taller de Ciencias:** "Practicando y viviendo las ciencias naturales y sociales".

**6.6.2 Escuela Alto Pangué**

**MISIÓN:**

*Formar un alumno y alumna integral con una sólida formación valórica y académica, capaz de insertarse en la sociedad actual e interactuar positivamente con su entorno natural.*

**VISIÓN:**

*Una escuela inclusiva con exigencias, que promueve el desarrollo integral de todos sus alumnos y alumnas conscientes del cuidado y protección del medio ambiente.*

**TALLERES JEC 2015:**

**Taller medio ambientalista:** Crear conciencia ecológica en los estudiantes y hacerles partícipes de acciones preventivas.

**Taller deportivo:** Fomentar la práctica de actividad física, a través de distintas disciplinas deportivas., haciendo uso de estrategias atractivas para los estudiantes.

**Taller cultural:** Motivar el interés y actitud positiva por el idioma extranjero. (Ingles).

**Taller artístico:** Adquirir las capacidades de expresar artísticamente sentimientos y emociones, a través de la música y la danza.

**San Rafael:****MISIÓN:**

*Ser una escuela inclusiva que establece aprendizajes significativos y de calidad, a través de una comunidad educativa comprometida y de excelencia, donde se potencie el aprendizaje integral de cada una y uno de nuestros estudiantes, con plena conciencia y respeto del medio ambiente, utilizando como medio todos los recursos disponibles para lograrlo.*

**VISIÓN:**

*Ser reconocida en la VII Región del Maule como una Escuela que basa su quehacer educativo en entregar una formación educativa de calidad, con conciencia socio-afectiva, respetando el medio ambiente, en un contexto de alta vulnerabilidad social.*

**TALLERES JEC 2015:**

*El proyecto JEC de la Escuela San Rafael, será una continuidad de lo implementado durante el año 2015. En este sentido se plantea como objetivo general:*

*Desarrollar un currículo inclusivo donde todos los niños y niñas se sientan parte de la institución llamada Escuela y se desarrollen de acuerdo a sus propias potencialidades y necesidades de desarrollo personal.*

*Respecto a los nombres y especificaciones, los talleres se desarrollaran en base a 3 áreas de desarrollo:*

**Taller Cognitivo:** *El cual atenderá el desarrollo de habilidades cognitivas de los y las estudiantes con énfasis científico, lógico matemático y lingüístico.*

**Taller Motriz:** *Orientado a desarrollar habilidades de carácter motriz de los y las estudiantes con énfasis en lo deportivo.*

**Taller Artístico:** *Taller que estará orientado a ofrecer una variada gama de disciplinas artísticas y culturales tales como: Teatro, folclore, instrumental, Cine, fotografía, Coro y orquesta sinfónica.*

**Pangue Arriba:****MISIÓN:**

*Acompañar a los niños y niñas que asistan a la escuela a encontrar sus talentos y disponerlos a una vida amorosa llena de oportunidades en las que fundamentalmente se desarrolle la cabeza, el corazón y las manos (pensar-sentir-hacer).*

**VISIÓN:**

*Entregar una educación integral, basada en principios humanos fundamentales, que de la mano con la familia logremos nuestros propósitos de enseñar con amor profundo hacia los y las estudiantes. Para alcanzar los sueños con dirección y propósito de aportar al mundo, en el rescate de tradiciones valorando el entorno cultura del contexto, aportando a la mejora de una convivencia sana y constructiva.*

**TALLERES JEC 2015**

**“Introduciendo Inglés en Educación Parvularia y primer ciclo básico”:** *Desarrollar el uso progresivo del idioma extranjero inglés a través de actividades lúdicas, artísticas, culturales, comunicativas, con la finalidad de facilitar la apropiación del idioma inglés.*

**“Recreación sana y deportiva”:** *Promover la vida sana y convivencia escolar a través de actividades pre-deportivas, deportivas, juegos recreativos, juegos tradicionales, entre otros, para enriquecer la calidad de vida al interior de la escuela.*

**“Forjadores Ambientales”:** *Consolidar acciones preventivas del cuidado del medio ambiente a través de la labor del escuadrón de Forjadores Ambientales del establecimiento para valorar y cuidar nuestro medio natural.*

**“Expresión artística y cultural”:** *Fortalecer los medios de expresión artísticos y culturales a través de las artes visuales, musicales, teatro, danza, con la finalidad de desarrollar integralmente las habilidades e inteligencias múltiples de los alumnos.*

**Escuela Pangué Abajo****MISIÓN:**

*Nuestra escuela desea convertirse en el centro articulador de proceso aprendizaje realizando actividades donde involucre a todo el centro educativo y comunidad en general.-*

**VISIÓN:**

*Nuestra comunidad educativa pretende ser un centro de formación integral e inclusiva, donde se entreguen las herramientas necesarias para que los alumnos(as) que egresen, tengan las competencias y habilidades para enfrentar nuevos centros educativos y desafíos que la sociedad exija. Dando un énfasis valórico y familiar en donde se involucre a la comunidad en el rescate de las tradiciones y folclore nacional*

**TALLERES JEC 2015:**

*Taller de Tradiciones y Costumbres*

*Taller de Ciencia*

*Taller de Folclor*

**Escuela El Milagro****MISIÓN:**

*Formar alumnas y alumnos, provistos de hábitos, valores y conocimientos, que les permita continuidad de estudios a nivel superior, enmarcadas en la reforma educacional actual. Siendo capaces de desenvolverse como personas responsables e íntegras; promotores de la importancia que posee la tecnología y el MEDIO AMBIENTE, en el entorno social y cultural de nuestras vidas.*

**VISIÓN:**

*Que nuestra escuela sea un espacio de aprendizaje constante e inclusivo, que se desarrolle en un ambiente armónico y disciplinado, basado en el respeto y cariño entre sus integrantes, que logre una formación integral, con igualdad de oportunidades y desafíos. Buscamos formar una comunidad feliz en el proceso de aprender juntos, integrados y comprometidos.*

**Talleres JEC 2015**

*Taller Reciclando La Ciencia de 1° a 4°*

*Taller Guiando a nuestros niños de 1° a 4°*

*Taller Reciclando La Ciencia de 5° a 8°*

*Taller Lectoescritura de 1° a 8°*

*Taller de Matemática de 1° a 8*

Sra. Alcaldesa propone aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo correspondiente al año 2016.

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

**4.- CUENTA SRA. ALCALDESA**

Sra. Alcaldesa da a conocer los siguientes temas:

1.- FIRMA CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y

EXCELENCIA EDUCATIVA, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL, LEY 20248, LEY SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, SEP.

- Vigencia durante al año 2016
- Para 6 Escuelas de la comuna
- Aporte promedio recibido de los últimos 3 años: \$ 297.324.624.-

2.- REUNION CON SRA. ANA MARIA CISTERNAS, GERENTE AGUAS NUEVO SUR, SR. FERNANDO ROJAS SUPERVISOR DE TODAS LAS PLANTAS TRATAMIENTOS DE LA REGION, CON PDTA. J.V. POB. SAN RAFAEL, EL DIA 09.10.15:

- Los olores, moscas y roedores de la Planta de Tratamiento Camino Villa Prat
- Ofreció visita a la Planta para ratificar que los olores no son por la Planta, sino por el Colector que va en la calle
- Se realizará estudio del Colector, con el escape de gases y líquidos
- Se revisarán las viviendas en su interior
- Se revisarán las conexiones de aguas lluvias
- Se contactarán semanalmente con los Dirigentes de la Junta de Vecinos, el Agente Relacionador Público de Aguas Nuevo Sur.
- Se realizará Diseño para incorporar alcantarillado a todos los sectores aledaños que no lo tienen: Pozo Almonte, Las Higueras, Los Naranjos

3.- SE REALIZARON REUNIONES DE SEGURIDAD PUBLICA, CON JUNTAS DE VECINOS: AREA URBANA (07.10.15), SECTOR RURAL (08.10.15)

- Con Teniente de Carabineros, Rodrigo Muñoz y Sub Prefecto de la Policía de Investigaciones, Sr. Cesar Gallegos, la Sra. Verónica Aravena, PDI
- Carabineros obtuvieron el Proyecto de Plan Cuadrante, con un Teléfono que estará permanentemente en el Carro Policial, comunicarán el Número.
- Se entregaron recomendaciones generales para evitar robo, y pesquisar datos y señales de los delincuentes y de sus vehículos
- y sobre todo, se deben hacer las denuncias de los hechos delictuales, para eliminar las cifras negras, y obtener de esta manera mayores beneficios o proyectos para mejorar la seguridad pública.

4.- CONTRATACION DE DIRECTOR DE TRANSITO SR. HERNALDO ANDRES VASQUEZ MORALES, A CONTAR DEL 19.10.15

- Ingeniero en Prevención de Riesgos, estudiando Ingeniería Civil Industrial

## 5.- INCIDENTES

### C. Álvaro Mendoza:

- Quería que la directora del Cefam diera respuesta al resultado del Diagnóstico Participativo Comunal.

Dir. Salud: El 25 de septiembre se realizó el Diagnóstico Participativo que se hace cada 3 años para planificar el Plan Estratégico Anual de Salud. Hubo una

muy buena asistencia, aproximadamente 60 personas. Las primeras 7 preguntas eran relacionadas con la ley de derechos y deberes y la última pregunta era lo que ellos necesitaban o percibían como una problemática en salud.

Las respuestas del sector rural fue trabajar con los adultos mayores; en relación al medio ambiente les explicamos que nosotros tenemos mucha injerencia en ese tema; la problemática con los adolescentes; tabaquismo en la población; servicios básicos.

En el sector urbanos los temas fueron trabajar con los adultos mayores, obesidad en la población en general; prevención y rehabilitación de alcohol y drogas; problemas de medio ambiente enfocado a perros vagos y basura.

Nosotros estamos creando las estrategias y planificando actividades para abordar estos temas y los relacionados con las observaciones resultantes del análisis y evaluación de los derechos y deberes, tanto del sector rural como urbano.

- ¿Qué hay de cierto de la desmotivación de los funcionarios por el no pago de horas extras y que está costando cubrir algunos turnos?

Dir. Salud: Los funcionarios que tienen que hacer labores fuera de horario se compensa con devolución de tiempo y lo han tomado muy bien porque aprecian el día libre al pago de las horas.

### **C. Nolberto Díaz:**

- Los vecinos de Alto Pangué andaban por consultando por una fiesta que se va hacer en el sector

Sra. Alcaldesa: Ese tema o vi ayer en la tarde. Es una autorización que está pidiendo un particular y que debe cumplir varios requisitos y trámites y mientras no los haga, porque uno de ellos es hablar con los dirigentes de Alto Pangué, mientras no los cumpla no se autoriza. Se hablaba entre los vecinos que era una fiesta como para 3500 personas pero el joven que está solicitando al autorización aclaró que era para 350 personas.

- En Pangué Abajo las luminarias permanecen todo el día prendidas.

### **C. Simón González:**

- En la Villa Don Sebastián, en todos los pasajes, hay varias luminarias quemadas.
- Los vecinos solicitan la limpieza de fosas en Pangué Arriba para aquellas viviendas que quedaron pendientes porque el camión no contaba con la manga.

**C. Marisol Yáñez:**

- Tuve que llamar al consultorio por una paciente con problemas de audición, quien ya fue vista por el médico y lamentablemente esta vecina perdió completamente su oído derecho. La idea es lograr una red de apoyo con el Dr. Ruiz y el sicólogo para acercarse a ella y explicarle, porque ella piensa que no se le quiere entregar los audífonos, pero eso no le sirve pues perdió la audición y está desajustada emocionalmente.
- Me llegó una invitación por el asunto del colector de aguas servidas de la Población San Rafael. Se habló con la DOH y Aguas Nuevo Sur y la empresa por el camión que retira los residuos sólidos. La invitación es para ir a conocer la planta y yo quiero involucrar a la alcaldesa y todos los concejales. La planta nos se va a agrandar sino que se va a profundizar y se va a modernizar con nuevos ventiladores y extractores. El problema del sector es con los colectores de aguas lluvias porque están del año 1984 cuando la población era de 20 viviendas, además el problema no es la piscina de tratamiento sino los colectores que se hicieron chicos.

**C. Marcela Pacheco:**

- La Sra. Sandra, de San Ricardo, está muy agradecida con el consultorio por todas las gestiones que han dado a su hermano, principalmente a la Srta. Fabiola.
- En la Villa Bicentenario están las 2 calles con las luminarias quemadas.

**C. Marcela Cepeda:**

- En la Población Las Lomas se construyeron unas casas de la reconstrucción y rompieron 3 palmetas de veredas. Solicitan se puedan reponer. ES frente a la casa de don Miguel Parra.
- Del Comité Alto del León consultan cuando comenzará a funcionar la sala cuna.

Finaliza la sesión a las 11:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO  
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL  
SECRETARIO MUNICIPAL**